

Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms: 2,646.
 Apoyos: Hormigón. Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 20.
 Crucetas: Nappe Voute. Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Circunvalación de Sierra de Fuentes.
 Presupuesto en pesetas: 3.999.931.
 Finalidad: Desvío por edificaciones.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004672 / 000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de febrero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 1; solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Coria-Torrejoncillo, propiedad de Eléctrica Pitarch, S.A.
 Final: C. T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Torrejoncillo.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms: 0,315.
 Apoyos: Hormigón. Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: Rectas. Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Carretera Cáceres-Ciudad Rodrigo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,230 / 0,133.
 Potencia total en transformadores en KVA: 100.
 Emplazamiento: Torrejoncillo. Carretera de Cáceres-Ciudad Rodrigo (Frente a Escuela E.G.B.).
 Presupuesto en pesetas: 1.607.353.
 Finalidad: Suministro a nuevas instalaciones y mejora del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004674/000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de febrero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,
 MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, Viena, 1; solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A. el estable-

cimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 8 Línea a Pescueza y Cachorrilla, propiedad de E.O.S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Pescueza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: «Huerto el Gallo» de Pescueza.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200 / 0,348 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.
Emplazamiento: Pescueza. «Huerto el Gallo» de Pescueza.

Presupuesto en pesetas: 822.787.

Finalidad: Alimentación a Central Telefónica.

Referencia del Expediente: 10/AT-004687 / 000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 27 de febrero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía, MANUEL GARCIA PEREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, por la que se anuncia subasta de tres lotes de madera quemada de P. Pinaster con corteza en pie, en el monte n.º 100 «Sierras de Pinofranqueado», en la Comarca de las Hurdes (Cáceres).

A las 12,00 horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el D.O.E., tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Cáceres, sita en General Primo de Rivera, número 2-7.ª planta, las subastas para la enajenación de la madera de los siguientes lotes, a riesgo y ventura:

Lote I. «Las Pesas».

Aforo: 6.600 m.c. con corteza (14.627 pies).

Tasación: 17.503.200 pesetas.

Liquidación: Riesgo y ventura.

Lote II. «Los Malecones».

Aforo: 5.840 m.c. con corteza (12.177 pies).

Tasación: 17.309.760 pesetas.

Liquidación: Riesgo y ventura.

Lote III. «La Fraila».

Aforo: 5.140 m.c. con corteza (10.497 pies).

Tasación: 15.234.960 pesetas.

Liquidación: Riesgo y ventura.

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, en horas de oficina.

Las proposiciones, independientes para cada lote, se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo reprente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que finaliza a las 14.00 horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica es:

1.ª) La que acredite la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente (originales o fotocopias compulsadas).